

---

**europapress.es**

## **El Gobierno dice que su objetivo es "potenciar la enseñanza bilingüe en la educación pública"**

MADRID, 13 Mar. (EUROPA PRESS) -

El director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, Jorge Moragas, ha afirmado que el Ejecutivo tiene por objetivo "potenciar la enseñanza bilingüe en la educación pública" para formar "adecuadamente a las nuevas generaciones y proporcionarles herramientas que les permitan triunfar en el futuro".

Así se ha expresado Jorge Moragas en nombre del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en una carta remitida a la presidenta de la agencia de cursos de idiomas en el extranjero 'Speak & Go Idiomas', Silvia García.

Según ha informado este jueves la agencia de cursos de idiomas, Moragas ha asegurado que el Gobierno y 'Speak & Go Idiomas' coinciden en la "necesidad de que los españoles se desenvuelvan en otros idiomas y, especialmente, en inglés".

Asimismo, el Gabinete de la Presidencia del Gobierno ha rechazado participar en uno de los cursos de inglés que la agencia imparte en el condado de Kent (Inglaterra), al que había sido invitado el pasado mes de enero, para que Rajoy comprobara in situ las ventajas de estudiar idiomas en sus países de origen.

La agencia ha indicado que la invitación a Mariano Rajoy era una forma de reivindicar ante el Ejecutivo la necesidad de restablecer las becas para el estudio de idiomas en el extranjero para estudiantes de secundaria y bachillerato y ha sido rechazada "por no estar en condiciones de poder aceptar la amable oferta".

Para la directora de 'Speak & Go Idiomas', "una educación bilingüe es el primer paso, pero es insuficiente" porque, a su juicio, es "imprescindible la inmersión total en países de habla inglesa para dominar su lengua".

Por ello, la agencia insiste en la necesidad de que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte restablezca cuanto antes las becas para el estudio de idiomas en el extranjero destinadas a estudiantes de secundaria y bachillerato.

**europapress.es**

SE TRABAJARÁ PARA IMPLANTAR UNA PRUEBA ESPECÍFICA OBLIGATORIA

## **Exigirán aprobar Lengua o sacar un 9 en selectividad para acceder a Magisterio**

MADRID, 14 Mar. (EUROPA PRESS) -

La Comunidad de Madrid ha acordado con todas las universidades públicas y privadas de la región la reforma para acceder a Magisterio que requerirá ya para el próximo curso la condición de aprobar la asignatura de Lengua o haber logrado un 9 de media en toda la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU).

Aparte, se trabajará para implantar una prueba específica que deberán aprobar todos los estudiantes que quieran ser maestros. Aunque en un principio, la consejera del ramo, Lucía Figar, había avanzado que dicho examen tendría carácter experimental este año, finalmente se ha optado por retrasar su puesta en marcha.

Tampoco se incluirá este año la condición de sacar al menos un 5 en la prueba de Matemáticas de Selectividad que la consejera también sugirió en la primera toma de contacto con las universidades que ofrecen la titulación.

Así se ha acordado este viernes durante el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid que ha congregado a Figar con los representantes de las 14 universidades públicas y privadas madrileñas para reformar los planes de estudio de Magisterio.

Según han apuntado fuentes de la Consejería de Educación, el objetivo de este consenso es aumentar el nivel de los estudiantes que acceden a Magisterio en la Comunidad, revisar en profundidad los actuales planes de estudio de este Grado y reforzar la calidad de las pruebas de acceso a la función pública de maestro.

El acuerdo incluye como "principal novedad" que todas las universidades exigirán desde el próximo curso a los futuros estudiantes de Magisterio aprobar Lengua en selectividad o haber obtenido una nota media de 9 -sobre 14- en la misma prueba.

Además se ha pactado trabajar para la implantación de una prueba específica y conjunta que deberán superar los candidatos que quieran estudiar Magisterio en las universidades madrileñas, tanto públicas como privadas.

Esta prueba tendrá como objetivo, según el texto acordado, "valorar los conocimientos, habilidades y competencias que se consideren imprescindibles para desarrollar con éxito las actividades formativas del plan de estudios".

Por otra parte, el acuerdo detalla que ambas partes seguirán trabajando para afrontar juntas los cambios técnicos que supondrá implantar estos filtros de calidad desde el próximo curso. La Comunidad de Madrid, por su parte, reforzará además la calidad de los exámenes de las oposiciones para acceder a maestro.

Recuerdan además que el presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, ya defendió la reforma de los planes de estudio de Magisterio durante el pasado Debate sobre el estado de la región celebrado en septiembre.

El Gobierno regional considera "imprescindible" esta reforma tras estudiar los resultados cosechados por los aspirantes a maestros en las últimas oposiciones celebradas en la región en junio de 2013, donde el 72,4 por ciento suspendió la primera prueba de conocimientos generales. En la anterior convocatoria el nivel de suspensos fue de cerca del 90 por ciento del total de aspirantes.

Los estudios del Grado de Maestro -para Infantil y primaria- se cursan en cuatro años y son necesarios un total de 240 créditos. La mayor parte de sus planes de estudio fueron aprobados en 2007 por el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero y "se ciñen mayoritariamente a contenidos pedagógicos y didácticos", recalcan desde la Consejería.

EN CHANGE.ORG

## **La campaña activada por una profesora sevillana para pedir que Música vuelva a Primaria alcanza casi 168.000 firmas**

SEVILLA, 14 Mar. (EUROPA PRESS) -

La iniciativa activada en la plataforma digital Change.org por una profesora sevillana de Música para solicitar al ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, que restituya esta asignatura como troncal en Educación Primaria ha cosechado ya casi 168.000 firmas de apoyo a fecha 14 de marzo, según los datos consultados por Europa Press.

Bajo el título 'Que la Música vuelva a Primaria', la campaña ha sido impulsada por Cinta Rodríguez, que denuncia que con la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce) los alumnos pueden terminar

la escolarización obligatoria sin estudiar esta materia porque pasa a ser optativa, "algo que no ocurre en prácticamente ningún país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)".

"La música es cultura, ayuda a la estimulación. Desarrolla la psicomotricidad, el pensamiento lógico, las competencias en idiomas, la sensibilidad artística, los valores y la autoestima, entre otros factores: los niños deberían tener derecho a una formación completa y a una buena educación musical", subraya la docente, para quien no apoyar la clase de Música en Primaria significa "privar a los niños de estos factores, ya que muchos solo tienen la oportunidad de conocer la educación musical a través de la escuela".

La campaña iniciada por esta docente ha crecido de forma sostenida durante los últimos días. No es la única iniciativa sobre este tema, pues existe otra petición similar, impulsada por una ciudadana de Basauri (Vizcaya), que ha cosechado hasta la fecha más de 6.000 firmas desde el pasado 5 de marzo.

Desde Change.org señalan que, en ambos casos, el Ministerio de Educación recibe periódicamente un correo electrónico informando de las nuevas firmas de apoyo.

 **madridiario.es**

## **El PSM tilda de "inadmisibles" los 3.917 casos de absentismo escolar del curso pasado**

*La responsable de Educación en el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Madrid, Ana de Sande, ha calificado este sábado de "inadmisibles" las cifras del Consistorio que plasman que se produjeron 3.917 casos de absentismo escolar durante el pasado curso.*

**2014-03-15 MDO/EP**

Según ha informado el grupo político en un comunicado, Ana de Sande ha acusado al Ayuntamiento de Madrid de ser "incompetente e incapaz de rebajar" estos datos, que suponen 68 casos más que en el curso 2011-2012, y de ser "directamente responsable del fracaso y la marginalidad del alumnado".

La concejala socialista entiende que "el número de agentes tutores y de educadores sociales es exiguo", habiendo pasado de 176 hace dos años a los 158 actuales, y que "los 700.000 euros anuales de presupuesto municipal para prevención del absentismo escolar son insuficientes".

"El recorte del 50% del presupuesto para becas de comedor ha reducido mucho el número de escolares que comen en el colegio. Ahora salen a la hora de comer y muchos ya no vuelven", ha añadido De Sande.

Según los datos del Área de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento, los distritos del sur y el sureste de la capital (Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Villaverde, Vallecas Villa, Vicálvaro y San Blas), sumaron el curso escolar 2012-2013 2.892 casos de absentismo, un 74 por ciento del total. El más afectado fue Puente de Vallecas, con 671 alumnos detectados, seguido de Carabanchel, con 542, y Villaverde con 406. Los que registraron menos casos fueron Retiro y Moncloa.

"El Ejecutivo de Botella debe reflexionar sobre estas cifras porque este problema está afectando sobre todo a los barrios con menos renta y con más problemas de paro y marginalidad", ha indicado De Sande, quien ha hecho hincapié en que "el absentismo escolar es una de las puertas que conducen a la delincuencia y la drogadicción".

Por ello, la concejala socialista ha pedido la puesta en marcha de un Plan de Choque contra el absentismo escolar en los distritos del sur, y que los efectivos de Policía Municipal actúen en estos casos, ya que "158 agentes tutores es un número insuficiente para controlar 900 colegios e institutos y una población escolar no universitaria de más de 500.000 alumnos", ha indicado.

 *madridiario.es*

## **Los vecinos de Villaverde marchan hasta Sol para exigir la construcción de un instituto en el barrio de Butarque**

*Los vecinos de Villaverde han marchado hasta la sede de la Comunidad de Madrid en la Puerta del Sol para exigir la construcción de un Instituto de Educación Secundaria (IES) en el barrio de Butarque.*

**2014-03-16 MDO/EP**

La portavoz del AMPA colegio Ausias Marchas, Rebeca, ha declarado que la manifestación se ha desarrollado como se esperaba y que han acudido alrededor de "1.000 personas y 200 bicis, lo que demuestra el apoyo de mucha gente ya que es un barrio pequeño".

Además, esta portavoz ha señalado que el trayecto ha sufrido una leve modificación al encontrarse la marcha con un accidente en los alrededores de la Avenida de los Rosales. La Policía ha desviado la concentración por la calle Casio, pasando por la Avenida Berrocal y la calle Miguel Solar hasta llegar a la estación de Villaverde Bajo donde el grupo se ha dividido entre los que han ido en transporte público y los que montaban en bicicleta.

Por este motivo la concentración en Sol se ha retrasado de la hora prevista, y los manifestantes han llegado a su destino a las 13 horas, manteniéndose en la zona hasta las 14.30 horas.

Han llegado con las camisetas amarillas que identifican la movilización para exigir el "fin de los parches con la construcción de un instituto que la Comunidad de Madrid había prometido para el curso 2011-2012".

Los padres afectados han explicado que en los últimos años han sufrido que sus hijos "acudieran a clase en medio de obras y rodeados de grúas, que niños de distintos colegios diesen clase en un único centro haciendo horarios imposibles para poder compartir un mismo espacio, que alumnos de la ESO, de 14 años, estudien en aulas de Primaria, sin laboratorios, y con la incertidumbre de no saber dónde estudiarán el próximo curso".

Acusan a la Comunidad de Madrid de "incompetencia a la hora de prever el número de plazas escolares necesarias y su desidia y despreocupación por el futuro escolar de los colegiales de la zona".

Los padres añaden también que el instituto más cercano, El Espinillo, se encuentra a 4 kilómetros de distancia y funcionando "al doble de su capacidad". A eso unen que el compromiso regional de construir una docena de aulas de Secundaria y dos laboratorios para el curso 2015-2016 no les tranquiliza ya que "confirma que durante los próximos 18 meses los alumnos de la ESO seguirán estudiando en inferioridad de condiciones".

"A partir de ese periodo empezarán los parches y las ampliaciones basadas en un diseño que no está pensado para atender a la enorme población escolar de la zona", han apostillado.

# EL PAÍS

## **Las universidades quieren retrasar la reforma de acceso a los campus**

Los vicerrectores acuerdan reclamar al Gobierno que posponga a 2017 el nuevo sistema sin Selectividad que empieza el próximo curso para FP y extranjeros

**ELSA GARCÍA DE BLAS Madrid 17 MAR 2014**

La reforma educativa de la *Ley Wert* da casi total libertad a las universidades para que elijan a sus alumnos. La norma elimina la Selectividad y esta es sustituida por una reválida al final del Bachillerato—que si no se aprueba no da el título ni permite el acceso a la carrera—, pero además, permite a las facultades que establezcan las pruebas y los mecanismos de acceso que quieran para cada una de sus titulaciones. El borrador de decreto que la desarrolla, que se discutirá este lunes en la Conferencia General de Política Universitaria, dice que estas pruebas serán de carácter “excepcional”, pero no dice qué se entiende por excepcional. Así que deja manga ancha. Paradójicamente (o no), la mayoría de las universidades no quiere esa libertad. “Lo que puede parecer un beneficio añade muchísima subjetividad y no garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso”, resume Ángela Barrios, vicerrectora de estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid. Los campus se están pensando cómo articular este modelo “desregulado”, en sus propias palabras, que se aplicará a partir del curso de 2017-2018 para el grueso de alumnos, con el objetivo de evitar que una multiplicación de pruebas perjudique a los estudiantes con menos recursos, que no puedan costearse un peregrinaje por facultades presentándose a los distintos exámenes. Pero ese nuevo sistema empieza ya, el próximo curso, para los alumnos que entran en la universidad desde la FP y los que proceden de sistemas extranjeros. Y de nuevo otra paradoja: los campus van a usar la libertad que les da la *Ley Wert* para no aplicar, de momento, la *Ley Wert*.

Los vicerrectores de estudiantes han llegado a un acuerdo para reclamar al Gobierno que retrase la aplicación de la reforma hasta 2017 para estos alumnos. “No nos parece bien que rijan modelos distintos para estudiantes que van a optar a las mismas plazas. Lo más justo es mantenerlo todo como está los próximos tres años”, asegura Luis Rodríguez, vicerrector de estudiantes de la Universidad de Oviedo y coordinador del grupo. Los representantes de las universidades reunidos en RUNAE (la comisión de la Conferencia de Rectores encargada de los asuntos estudiantiles) han elaborado un documento de alegaciones al borrador de decreto de acceso a la universidad que han trasladado ya al Ministerio de Educación, en el que le piden un período transitorio durante el que no entre en vigor la reforma. Y si el departamento del ministro Wert no atiende a su petición, que llevan al Consejo de Universidades del próximo jueves, lo harán por su cuenta: “Aprobaremos una normativa para que todo quede igual que hasta ahora”, avanza Rodríguez.

En el sistema vigente hasta ahora, los alumnos procedentes de la FP Superior tienen acceso directo a todas las enseñanzas universitarias de Grado. Su nota de admisión se obtiene haciendo la media entre los módulos del ciclo formativo (con un máximo de 10) y, si quieren mejorarla, pueden presentarse a la parte específica de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU o, como se la conoce, Selectividad), para llegar hasta 14. Con la *Ley Wert*, además de la nota media que traigan de la FP, las universidades pueden valorar otros aspectos, como si tienen otra formación profesional u otros estudios superiores, además de someterles a “evaluaciones específicas de conocimientos y competencias”, dice el borrador de decreto. Las facultades tienen que idear una fórmula para que puedan completar su nota hasta 14, o quedarán en inferioridad de condiciones respecto a los que llegan desde Bachillerato. Y no lo ven factible. “No da tiempo a organizarlo todo, es inasumible que entre en vigor este curso”, zanja el vicerrector de Oviedo. El pacto alcanzado por los campus contempla que se les permita seguir presentándose a la parte específica de la Selectividad, al menos hasta que el modelo cambie para todos. Un 12% de los estudiantes que acceden a la Universidad lo hace desde la FP (apenas un 1% desde los sistemas extranjeros), frente al 73% que lo hace a través de la PAU.

El problema, sin embargo, no acaba en la aplicación de la reforma este curso. La mayoría de las universidades no aprueba la filosofía del cambio en el acceso a las facultades. “Nos da una autonomía mal entendida”, opina la vicerrectora de la Autónoma. El borrador de decreto dice que las universidades “podrán coordinarse y acordar la realización conjunta de parte o de todos los procesos de admisión”. Pero lo deja en manos de su voluntarismo. “Aspirábamos a que el decreto nos obligara a coordinarnos. No es que no nos fiemos de nosotros, es que con que una universidad rompa la baraja... Se nos traslada una responsabilidad de coordinación que tenía que haber asumido la norma”, lamenta Luis Rodríguez.

La intención mayoritaria es, de nuevo, utilizar esa autonomía para ponerse límites. Los campus quieren fijar que la futura reválida de Bachillerato sea la prueba de referencia, y que las facultades elijan a los alumnos dando mayor valor a sus resultados en materias concretas de esa prueba. Pero que no haya más exámenes. “La multiplicación de pruebas rompería la equidad”, se queja Encina González, vicerrectora de estudiantes de la Complutense. El consenso en este punto es más complicado, porque alguna facultad ha deslizado su simpatía a las evaluaciones específicas, y las universidades catalanas ya han acordado, por su parte, mantener una prueba

única. El acceso a la universidad a partir de 2017 dependerá, por tanto, del modo en que los campus sean capaces de ponerse de acuerdo. “La forma de garantizar los derechos de los estudiantes es que logremos coordinarnos”, concluye el portavoz de los vicerrectores.

## EL PAÍS

# Wert cede y estudia retrasar para FP la reforma de acceso a los campus

El nuevo sistema sin Selectividad debía entrar este año para estos alumnos

El ministro afirma que las becas universitarias aumentarán un 9% este curso

ELSA GARCÍA DE BLAS Madrid **18 MAR 2014**

El ministro Wert se está viendo obligado poco a poco a ceder en el calendario de aplicación de su reforma, que parte de la comunidad educativa le viene reclamando que posponga. Esta vez, el titular de Educación ha aceptado un posible retraso en la puesta en marcha del nuevo sistema de acceso a la Universidad sin Selectividad que comenzaba ya, en el curso 2014-2015, para los alumnos que proceden de la FP (y para los que llegan de sistemas extranjeros). Las universidades y varias comunidades autónomas le han reclamado que lo posponga a 2017, cuando se aplicará a la mayoría de los estudiantes. Hasta el punto de que los campus han acordado que, si el Gobierno no atiende su petición, usarán la libertad que les da la LOMCE para aprobar una normativa que deje todo igual hasta 2017. Ayer, tras reunirse con las comunidades en la Conferencia General de Política Universitaria, Wert se avino a dar marcha atrás en el caso de la FP: “Se puede estudiar”, zanjó.

El ministro insistió en que la reforma que elimina la Selectividad y la sustituye por una reválida al final del Bachillerato —además de permitir a las facultades que establezcan las pruebas y los mecanismos de acceso que quieran para cada una de sus titulaciones— no empezará hasta 2017 para el grueso de los alumnos (fundamentalmente los de Bachillerato español), y que en el caso de los que proceden de la FP (el 12% del total de alumnos) el nuevo sistema no difiere mucho del que ya tenían. Las universidades objetan, sin embargo, que no les da tiempo a aplicarlo ya y que tampoco tiene sentido que coexistan dos sistemas diferentes. “No nos parece bien que rijan modelos distintos para estudiantes que van a optar a las mismas plazas. Lo más justo es mantenerlo todo como está los próximos tres años”, asegura Luis Rodríguez, vicerrector de estudiantes de la Universidad de Oviedo.

Además del nuevo acceso a la Universidad, Wert informó ayer a la Conferencia General de Política Universitaria de los datos de becas. El ministro aseguró que las ayudas generales y al estudio aumentarán este curso entre un 8% y un 9%, hasta los 322.318 beneficiarios. Es decir, unas 25.000 becas más respecto al año pasado, según afirmó en la rueda de prensa posterior. El incremento se debe “a un importante aumento en el rendimiento de los estudiantes”, dijo Wert, que reconoció que ningún alumno ha recibido aún la cuantía total de la beca, porque el nuevo sistema exige que se tramite el total de las solicitudes (y aún no han terminado de hacerlo, pasado el ecuador del curso) para distribuir, en función de los beneficiarios totales, la parte variable de la ayuda. “Se empezará a pagar en las próximas semanas”, aseguró.

## europapress.es

CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

# Wert y CC.AA, excepto Cataluña, debaten mañana el decreto sobre el castellano

MADRID, 18 Mar. (EUROPA PRESS) -

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, tratará este miércoles junto con los responsables autonómicos del ramo, excepto la de Cataluña, el proyecto de real decreto que regula la enseñanza en castellano en las comunidades con lengua cooficial.

Será la primera vez que el ministro se reúna con los consejeros de las comunidades autónomas de Andalucía, Asturias y Canarias, tres comunidades que, junto con Cataluña, han presentado recursos de inconstitucionalidad a la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

La consellera de Enseñanza de la Generalitat catalana, Irene Rigau, no va a acudir a este encuentro en Madrid, tal y como ha anunciado este martes el portavoz del Gobierno de esta comunidad, Francesc Homs, alegando que el contenido y forma de este decreto "es una declaración de no diálogo en toda regla" y una "provocación".

Sobre este proyecto normativo la consellera Rigau dijo que "rompe" con el sistema de inmersión lingüística de Cataluña y "presupone" la existencia de un tipo de escuela que "no existe" en esta comunidad autónoma.

El texto desarrolla la disposición adicional trigésimo octava --'Lengua castellana, lenguas cooficiales y lenguas que gocen de protección legal'--, que el departamento de José Ignacio Wert ha sometido a información pública y que será aplicado a partir del 1 de septiembre.

## **ADELANTAR EL PAGO**

La disposición establece que si una comunidad autónoma con lengua cooficial no garantiza una plaza pública en la que el castellano sea lengua vehicular, tendrá que pagar una plaza en un centro privado. El texto que este miércoles se debate precisa que las familias que no vean satisfecho este derecho deberán pagar por adelantado los costes de la matrícula y después reclamarlos debidamente justificados al Ministerio de Educación.

Este departamento tendrá seis meses para resolver las solicitudes de compensación a las familias y deducirá o retendrá de la financiación autonómica los gastos de escolarización en colegios privados de aquellos alumnos que no puedan estudiar en castellano en un centro público.

El texto regula el procedimiento para solicitar el abono de los costes del centro privado y la documentación requerida para tal fin, en el caso de que la administración educativa autonómica no ofrezca una "oferta razonable". Además, advierte de que no se considerarán adecuadas las medidas que supongan la atención individualizada en castellano o la separación en grupos por razón de lengua habitual.

Advierte de que tampoco verá razonables aquellas ofertas de enseñanza en castellano que impliquen la escolarización del alumnado fuera del municipio de su domicilio, sin perjuicio de la posibilidad de escolarización en un municipio próximo al de su residencia.

El Ministerio de Educación compensará los costes para la "eficaz prestación del servicio educativo" --matriculación, escolarización, y gastos complementarios como transporte o comedor, en el caso en que sean necesarios--. El derecho a esta compensación de los costes tendrá efectos desde el inicio del curso en que se reconozca hasta la finalización de la educación obligatoria.

## **ADVIERTE DE LA INMERSIÓN LINGÜÍSTICA**

En el preámbulo de este decreto, Educación señala que el Tribunal Constitucional ha reconocido "de forma reiterada" que la exclusión del castellano como lengua vehicular resulta inconstitucional y que el Tribunal Supremo, amparándose en esta doctrina, ha desarrollado jurisprudencia al reconocer el derecho de los padres recurrentes a que el castellano se utilice como lengua vehicular en la enseñanza de sus hijos, obligando a la administración educativa a adoptar medidas para ello.

También apunta que en la actualidad, la "mayor parte" de las comunidades autónomas con lengua cooficial garantizan el uso vehicular de ambas lenguas e incluso de una tercera lengua extranjera. No cita en todo el texto el caso de Cataluña, pero sí advierte de que los modelos de inmersión lingüística se reconocen con una única limitación: que no excluyan el uso del castellano como lengua vehicular.



# Cataluña plantará a Wert contra el decreto para incluir el castellano en las aulas

ABC.ES / BARCELONA

Día 18/03/2014

## El ministro de Educación se reúne mañana con las autonomías para abordar la regulación en zonas con lengua cooficial

La consellera de Enseñanza, Irene Rigau, no acudirá este miércoles a la Conferencial Sectorial de Educación - que reúne a todos los consejeros del sector con el ministro José Ignacio Wert al frente--, que se celebrará en Madrid, al ver **en el Gobierno central una fijación por dejar relegado al catalán "por los siglos de los siglos"**. Con este plante sigue así la tensión entre ambos responsables de Educación por el bilingüismo en Cataluña.

En rueda de prensa tras el Consell Executiu, el portavoz del Govern, Francesc Homs, ha explicado que no están dispuestos a acudir a un encuentro donde está previsto abordar el proyecto del Real Decreto por el que se desarrolla la disposición adicional trigésimo octava de la LOMCE --'Lengua castellana, lenguas cooficiales y lenguas que gocen de protección legal'--. Según el proyecto, **las familias de las comunidades autónomas con lengua cooficial que quieran que sus hijos estudien en castellano y no vean satisfecho este derecho deberán pagar por adelantado** los costes de la matrícula y después reclamarlos debidamente justificados al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

"Esta propuesta, **por su contenido y por la forma como se quiere implemetar, es una declaración de no diálogo en toda regla**. Es una forma de **provocar** plantear las cosas así", ha sostenido Homs, por lo que ha apelado al Gobierno a reflexionar al respecto. Así, ha tachado de sorprendente la forma como el Estado ha afrontado este debate, lo que, a su juicio, solo responde "a la fijación del Gobierno de Mariano Rajoy de poner las bases para finalmente dejar el catalán relegado por los siglos de los siglos". Homs ha discrepado de este propósito, y más aún con un estilo "que se acerca más a la imposición de orden y mando" que a la voluntad de buscar diálogo y acuerdos.

Los detalles del decreto

El Ministerio de Educación tendrá seis meses para resolver las solicitudes de compensación a las familias y deducirá o retendrá de la financiación autonómica los gastos de escolarización en colegios privados de aquellos alumnos que no puedan estudiar en castellano en un centro público. El texto **regula el procedimiento para solicitar el abono de los costes del centro privado y la documentación requerida** para tal fin, en el caso de que la administración educativa autonómica no ofrezca una "oferta razonable". Además, advierte de que no se considerarán adecuadas las medidas que supongan la atención individualizada en castellano o la separación en grupos por razón de lengua habitual.

Avisa de que tampoco verá razonables aquellas ofertas de enseñanza en castellano que impliquen la escolarización del alumnado fuera del municipio de su domicilio, sin perjuicio de la posibilidad de escolarización en un municipio próximo al de su residencia. El Ministerio de Educación **compensará los costes para la "eficaz prestación del servicio educativo"** --matriculación, escolarización, y gastos complementarios como transporte o comedor, en el caso en que sean necesarios--.

El derecho a esta compensación de los costes tendrá efectos desde el inicio del curso en que se reconozca hasta la finalización de la educación obligatoria. **"Los poderes públicos tienen el deber constitucional de asegurar el conocimiento tanto del castellano como de las lenguas cooficiales"**. El cumplimiento de este deber no puede excusarse por el generalizado conocimiento de una lengua por la población, sino que demanda la presencia efectiva de las lenguas castellana y cooficiales en la enseñanza, ya que el deber de conocer el castellano está reconocido en la Constitución", indica el texto.

El ministerio señala en el preámbulo de este decreto que el Tribunal Constitucional ha reconocido "de forma reiterada" que **la exclusión del castellano como lengua vehicular resulta inconstitucional** y que el Tribunal Supremo, amparándose en esta doctrina, ha desarrollado jurisprudencia al reconocer el derecho de los padres recurrentes a que el castellano se utilice como lengua vehicular en la enseñanza de sus hijos, obligando a la administración educativa a adoptar medidas para ello.

También apunta que en la actualidad, la "mayor parte" de las comunidades autónomas con lengua cooficial garantizan el uso vehicular de ambas lenguas e incluso de una tercera lengua extranjera. No cita en todo el texto del decreto el caso de Catalunya, pero sí advierte de que los **modelos de inmersión lingüística se reconocen con una única limitación: que no excluyan el uso del castellano** como lengua vehicular.



**LA RAZÓN.es**

## **Andalucía, Asturias y Canarias rechazan nuevo sistema de acceso a la Universidad**

Efe. Madrid.

Andalucía, Asturias y Canarias están en contra del nuevo sistema de acceso a la Universidad que contempla la reforma educativa, y que fija que las facultades puedan hacer pruebas a los alumnos que no entran con el título de Bachiller, por ejemplo, a los de FP Superior, que ahora no lo necesitan. Los consejeros de Andalucía, Asturias y Canarias -Luciano Alonso, Ana González y José Miguel Pérez, respectivamente- han hecho estas declaraciones poco antes de entrar en la reunión sectorial con el ministro de Educación, José Ignacio Wert, en la que se tratarán algunos aspectos del desarrollo normativo de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce).

González ha destacado que las tres comunidades se "oponen" a esas pruebas de ingreso a la Universidad marcadas en el real decreto que fija los procedimientos de admisión universitaria, después de que la Lomce haya suprimido la selectividad. La consejera asturiana también ha rechazado el calendario de aplicación de la Lomce para el próximo curso, que afecta a tres cursos de Primaria y a la nueva FP Básica.

En este sentido, el consejero andaluz, Luciano Alonso, que ha destacado que la Lomce es una ley "sin consenso", ha mostrado su "preocupación" por los alumnos y profesores de la FP. "Esos alumnos se estarán preguntando en este momento" qué titulación van a tener con la nueva FP Básica, cuando hasta ahora con los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) podían obtener el título de Secundaria y el certificado de profesionalidad. Los profesores que formaban parte de los PCPI -ha continuado- se estarán preguntando a su vez sobre su situación el próximo septiembre.

Alonso también ha mostrado sus dudas sobre la financiación que va a tener la Lomce, norma que, a su juicio, "desprecia" a las comunidades y a una "experiencia educativa de treinta años". Similar opinión ha expresado el consejero canario, que ha calificado de "prescindible" el orden del día de esta sectorial -se estudia también la enseñanza del castellano en las comunidades con lengua cooficial y los exámenes para ser director de centro- y ha reiterado las "incertidumbres" hacia la aplicación de la Lomce.

Asimismo, ha afirmado que las autonomías "ignoran" de dónde va a salir el dinero para la FP Básica, y si va a proceder del Fondo Social Europeo que llega al Gobierno central o a las autonomías. "Se está haciendo una reforma sin consenso" y el propio Wert, al adelantar hoy en los pasillos del Congreso que se puede crear un grupo de trabajo para tratar el tema lingüístico, ya "reconoce que no hay diálogo". Pérez ha añadido que a las comunidades se les ha "sustraído" de la decisión de establecer un nuevo sistema de acceso a la Universidad.

La reunión de esta tarde se celebra sin la presencia de Cataluña, ya que la consejera de Educación, Irene Rigau, anunció ayer que no acudiría en rechazo a la disposición adicional 38 de la Lomce, que establece que las autonomías con lengua cooficial que no tengan centros públicos o privados con el castellano como lengua vehicular deberán costear un colegio privado a los alumnos que lo pidan.

## **El decreto del castellano se aplicará el próximo curso «sí o sí», asegura Educación**

Efe. Madrid.

La secretaria de Estado de Educación, Montserrat Gomendio, ha afirmado hoy que el decreto relativo a la enseñanza en castellano como lengua vehicular en las comunidades con lengua cooficial se va a aplicar el próximo curso "sí o sí".

Gomendio ha hecho estas declaraciones al término de la conferencia sectorial, presidida por el ministro José Ignacio Wert y a la que no ha asistido la consejera de Educación catalana, Irene Rigau, para mostrar su rechazo al real decreto que aborda la enseñanza del castellano en las comunidades con lenguas cooficiales.

También ha resaltado la secretaria de Estado que el Ministerio está "abierto" a debatir este tema en un grupo de trabajo, tal y como han pedido algunas comunidades (al menos Cataluña y País Vasco), pero que se debe constituir con "celeridad".

Gomendio ha resaltado que "no ha sido posible" debatir esta cuestión en una "reunión bilateral" y ha aseverado que es deber del Ministerio "garantizar" la educación en castellano a aquellas familias que lo soliciten.

Además, ha comentado que no se trata de recibir la educación en castellano "al 100 %" en las comunidades con lengua cooficial, sino que algunas asignaturas se hagan así.

Ha explicado que Rigau se puso en contacto con Wert para pedir la retirada del orden del día de la sectorial del real decreto sobre la enseñanza en castellano, pero que la petición no pudo ser atendida porque las demás comunidades tenían derecho a tratar ese tema.

Asimismo, Gomendio ha detallado que el proyecto de real decreto por el que se desarrolla la disposición adicional 38 de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce) determina que los alumnos adelantarán el pago de la matrícula en un centro privado cuando en su comunidad no haya colegios públicos o privados que garanticen su derecho a estudiar en castellano.

Después, las familias reclamarán el importe a Educación y el Estado deducirá o retendrá de la financiación autonómica el importe de los gastos de escolarización asumidos por el Ministerio.

**europapress.es**

AYER HABLÓ CON RIGAU, QUE NO ASISTIRÁ A LA REUNIÓN DE HOY

## **Wert no descarta la creación de un grupo de trabajo con las CCAA con lengua cooficial**

MADRID, 19 Mar. (EUROPA PRESS) -

El ministro de Educación y Cultura, José Ignacio Wert, no descarta la creación de un grupo de trabajo con las comunidades autónomas con lengua cooficial para solventar aquellas discrepancias que puedan surgir con el decreto que desarrolla la disposición adicional número 38 de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), relativa al tratamiento de las lenguas cooficiales.

"Nuestro propósito es que el decreto sea objeto de un análisis en la conferencia y, eventualmente, en un grupo de trabajo que se pueda crear porque de lo que se trata es de que las comunidades autónomas con lengua cooficial, afectadas por este decreto, se sientan cómodas con su aplicación", ha defendido el ministro en declaraciones a los medios en los pasillos del Congreso.

Wert ha admitido también que este martes habló con la consejera catalana de Educación, Irene Rigau, quien ya ha anunciado que este miércoles no va a participar de la conferencia sectorial de educación por no estar conforme con el decreto a tratar en el orden del día.

Así, ha manifestado que este martes trasladó su punto de vista a Rigau, de igual forma que lo hizo ella sobre este asunto, además de haberle explicado por carta la situación sobre las lenguas cooficiales en la LOMCE.

Precisamente, la consejera catalana de Enseñanza, Irene Rigau, no acudirá este miércoles a la Conferencia Sectorial de Educación al considerar que el decreto que desarrolla la mencionada disposición adicional 38 relativo al tratamiento de las lenguas cooficiales en la LOMCE relega al catalán.

Se trata del decreto por el que se desarrolla la disposición 38 octava de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) --'Lengua castellana, lenguas cooficiales y lenguas que gocen de protección legal'--, por el que las familias de las comunidades autónomas con lengua cooficial que quieran que sus hijos estudien en castellano y, no vean satisfecho este derecho, deberán pagar por adelantado los costes de la matrícula y después reclamarlos debidamente justificados al Ministerio.

# EL PAÍS

## Educación admite que no tiene cerrados los fondos europeos para la LOMCE

La secretaria de Estado reconoce que aún no han cerrado el acuerdo con Bruselas  
Wert ofrece a Cataluña diálogo sobre el castellano pero dice que aplicará su reforma  
El ministro plantea un grupo de trabajo tras el plante de Rigau en la Conferencia Sectorial  
Gomendio: el decreto que blinda el castellano se aplicará "sí o sí"

**ELSA GARCÍA DE BLAS Madrid** 19 MAR 2014 –

El Ministerio de Educación reconoció ayer que Bruselas no le ha dado aún el visto verde a los fondos que solicita para aplicar la *Ley Wert* el próximo curso, que ascienden a la cantidad nada desdeñable de 2.000 millones de euros. La secretaria de Estado, Montserrat Gomendio, admitió en la rueda de prensa posterior a la Conferencia Sectorial de Educación que solo ha mantenido con las autoridades europeas una "reunión de tanteo", pero que la solicitud oficial de los fondos no se ha hecho todavía, y el plazo para hacerla acaba en abril. Las comunidades reclaman al Gobierno que les concrete ya de qué dinero disponen para poner en marcha la LOMCE, cuya aplicación comienza para la nueva FP Básica y tres cursos de primaria este próximo mes de septiembre.

"Tenemos un acuerdo previo con Bruselas que considera razonables las cantidades que estamos pidiendo", aseguró Montserrat Gomendio, que se ha desplazado a la capital comunitaria la semana pasada para negociar con el órgano gestor del Fondo Social Europeo, dirigido a apoyar la creación de empleo, de donde el Gobierno quiere obtener el dinero para la nueva FP Básica con el argumento de que servirá también para luchar contra el desempleo juvenil. La *número dos* de José Ignacio Wert explicó que, a falta de que las autoridades europeas autoricen la partida para esa finalidad, la cantidad segura con la que se cuenta son 50 millones de euros, a cargo de los Presupuestos Generales del Estado. Con esos 50 millones, indicó, se sufragarán los gastos del primer trimestre del curso, y por lo tanto, dijo, "no hay ningún problema de financiación". Pero a partir del próximo curso el ministerio lo fía todo a que lleguen esos fondos europeos, que el Gobierno tendrá que anticipar con fondos nacionales.

Varias comunidades, también del PP, pidieron a Wert en el encuentro que concretase la financiación para la puesta en marcha de la LOMCE este curso, según fuentes presentes en la reunión. Las autonomías critican que el ministerio no les haya comunicado aún de qué dinero disponen para aplicar la reforma en el curso que empieza en septiembre, de cara a poder planificar su puesta en marcha. "Es muy poco serio, ¿cómo podemos estar a mediados de marzo y no saber cuánto dinero nos va a corresponder?", se quejó la consejera asturiana, Ana González. "Nos han dicho que no nos lo concretarán hasta el mes de junio o julio", apuntó José Miguel Pérez, consejero de Educación de Canarias. "Lamento tener razón", añadió el consejero andaluz, Luciano Alonso. "La LOMCE no tenía financiación, de una Conferencia Sectorial a otra ha pasado de 2.000 millones de euros a 50. Salieron celebrando la anterior reunión con una financiación que se ha demostrado era otra quimera". Aunque de puertas adentro algunas comunidades del PP también pidieron concreción sobre el dinero disponible, en público los consejeros de Castilla-La Mancha, Castilla y León y Aragón sí vieron "garantizada" la financiación de la *Ley Wert*.

### Wert ofrece diálogo sobre el castellano en las aulas

El asunto lingüístico también centró la reunión entre el Gobierno y las comunidades, marcada por la ausencia de la consejera catalana. El ministro Wert ofreció a Cataluña una mano tendida algo descafeinada tras el plante de la consejera catalana, Irene Rigau, por el blindaje al castellano en las aulas catalanas. El ministro propuso la creación de un grupo de trabajo con las comunidades con lenguas cooficiales para estudiar el decreto que desarrolla la LOMCE en el trato a las lenguas en la enseñanza, aunque a la vez rechazó toda paralización de la norma. La secretaria de Estado precisó en la rueda de prensa que su reforma se implantará en el curso 2014-2015 "sí o sí".

La secretaria de Estado no precisó cuándo arrancará el grupo de trabajo, aunque sí dijo que se debe convocar con suficiente "celeridad" para que dé tiempo a que, eventualmente, sus aportaciones se puedan añadir en el borrador de decreto, que en todo caso debe aplicarse este próximo curso. Gomendio insistió en que es deber del

Ministerio "garantizar" la educación en castellano a aquellas familias que lo soliciten, un problema que solo se da en Cataluña, dijo, donde "sí existe la posibilidad de que el castellano quede excluido". El País Vasco presentó una enmienda a la norma para evitar que se aplique en su comunidad, según explicó la consejera, Cristina Uriarte. "Estamos muy preocupados", aseguró la responsable vasca de Educación, que expresó su "poca confianza" en que el grupo de trabajo ofrecido por Wert sirva para algo.

## El Simancas esquivó el cierre

El instituto de secundaria de San Blas mantendrá toda su oferta educativa tras una semana de protestas de los padres

**RAMIRO BARREIRO Madrid** 19 MAR 2014

Después de una semana de incertidumbre y protestas, la movilización de los vecinos de Simancas y San Blas ha logrado mantener abiertas las puertas del único centro público de educación secundaria que tiene el barrio.

Así lo aseguró ayer a este diario la presidenta de la Asociación de Padres del centro, Olga Padín, quien había participado por la mañana en una movilización a la puerta del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, en la calle de Vitrubio. Allí, un grupo de padres ataviado con camisetas reivindicativas entregó una petición formal para mantener abierto el instituto acompañada por unas 8.000 firmas recabadas en los últimos días entre vecinos y miembros de la comunidad educativa.

De acuerdo con el relato de Padín, la directora de la institución, Lola Alberola, comunicó en la reunión del consejo escolar del pasado jueves que "el instituto Simancas no va a permitir alumnos de 1º de ESO para el próximo curso 2014/15", y argumentó que el motivo era la poca ocupación. Además indicó que los 285 estudiantes serían reubicados en distintos centros educativos de la zona.

"El más cercano está a 1,2 kilómetros", señaló Padín, quien también reveló que muchos padres de alumnos de los centros República de Chile y Carmen Cabezuela informaron de que las direcciones de ambos institutos recibieron la comunicación de que "el IES Simancas no iba a admitir reservas para los cursos iniciales".

Portavoces de la Consejería de Educación negaron a EL PAÍS el cierre del instituto, aseguraron que "el IES Simancas participará en todas sus etapas educativas del próximo proceso de escolarización que permanecerá abierto entre el 23 de abril y el 9 de mayo" y negaron haber mantenido reuniones con los integrantes de la AMPA.

Los padres fueron informados ayer de la continuación pero argumentaron que, de todas formas, el sistema informático para presentar matrícula "no funcionó hasta hoy [por ayer]". Justo 24 horas antes de que finalice el proceso de presentación de matrículas para la preinscripción con vistas al curso que viene.

 **madridiario.es**

## ANPE impugnará la oferta de empleo de Educación

ANPE-Madrid impugnará [la oferta de empleo público](#) presentada por la Comunidad de Madrid, al considerar que desde la Consejería de Educación, Juventud y Deporte se ha vulnerado el derecho a la negociación de los sindicatos.

**2014-03-20 MDO**

El sindicato ANPE-Madrid considera que ni el modo en que se hizo público el anuncio del número de plazas (a través de la prensa), ni la forma en que se ha procedido a su distribución por especialidades son los adecuados, al haberse obviado el papel de los sindicatos en la negociación y vaciando de contenido la mesa sectorial.

Durante la pasada reunión de la mesa sectorial, la Administración se limitó a confirmar a los representantes del profesorado la convocatoria de un número insuficiente de plazas y una cantidad excesiva de especialidades para las oposiciones al cuerpo de Secundaria, superior a la propuesta inicialmente y a pesar de la petición de los sindicatos de convocar oposiciones a menos especialidades. Tampoco dio lugar a que esta propuesta pudiese ser negociada.

"La Consejería no facilitó documentación alguna por escrito ni explicó las bases sobre las cuales ha sido formulada la oferta de plazas, por tanto, las organizaciones sindicales han carecido de fundamento para formular las debidas alegaciones", denuncia el presidente de ANPE-Madrid, Francisco Melcón.

ANPE considera que existen motivos suficientes para impugnar la oferta de empleo público en el ámbito docente, al haberse vulnerado los derechos a la información y la negociación de los sindicatos, reduciendo el papel de la mesa sectorial de educación al meramente informativo. Además, **sus servicios jurídicos están estudiando solicitar la paralización cautelar del proceso.**

Asimismo, ANPE-Madrid reclama a la Consejería de Educación un papel más activo ante el Ministerio de Educación para eliminar la actual tasa de reposición de efectivos y lograr un incremento en el número de plazas convocadas, ya que el número actual se considera insuficiente y aumenta la precarización del empleo público docente. Por último, el sindicato le recuerda a la consejería la necesidad de que se convoquen procesos de acceso al cuerpo de catedráticos de Enseñanza Secundaria.

## EL PAÍS

### Los rectores razonan ante Wert porque rechazan sus nuevos decretos

No les convence las normas sobre el acceso de los estudiantes a la universidad y la homologación de títulos extranjeros o de los títulos de ingeniería

**ELISA SILIÓ Madrid** 20 MAR 2014

Los rectores españoles han entrado a su reunión de al ministro de Educación, José Ignacio Wert, con un mensaje claro: su informe es desfavorable a los reales decretos que presenta el ministerio respecto al acceso de los estudiantes a la universidad y la homologación de títulos extranjeros o de ingeniería. El ministro, a su entrada, se ha mostrado contrario a retrasar el momento en el que los titulados de FP y extranjeros pasen un examen específico para entrar en la universidad. Desde el próximo curso tendrán que aprobarlo. "No, porque el calendario tiene carácter legal, no reglamentario", ha precisado.

"O acepta nuestro documento o no jugamos y tendrá que aceptar nuestro informe desfavorable, que es preceptivo pero no vinculante", ha señalado un poco antes el rector de Santiago de Compostela, Juan Casares Long. "Las fechas en las que se puede publicar el Real Decreto están tan próximas a la realización de los procedimientos de admisión (sin contar con los que ya se han celebrado, como mayores de 25 años, etc.) que sería absolutamente inviable desde el punto de vista informático implementar todos los procedimientos que las universidades necesitarían para poder abordar con garantías la nueva situación", señalan los rectores en un documento de su Red de Asuntos Estudiantiles (RUNAE) al que ha tenido acceso EL PAÍS. "Son cuestiones muy delicadas que requieren un *software* estable y contrastado, son cuestiones ajenas al RD pero que no se pueden obviar desde el punto de vista práctico", prosiguen.

La pretensión de las universidades es que se posponga el cambio de condiciones en el acceso al menos un año, pues no hacerlo "supondría una enorme precipitación que traerá más problemas que ventajas, no sólo a las universidades sino, especialmente, a los estudiantes y a la imagen y eficiencia del conjunto del sistema", dice el documento. Sostienen que ralentiza el proceso que las universidades "tienen que hacer su desarrollo normativo propio y muchas han hecho públicos ya los criterios de acceso y admisión a grado para el curso 2014/15".

La LOMCE ofrece facilidades administrativas para que estudiantes de otros países vengan a las universidades españolas desde el próximo curso tras pasar un examen. Por eso parte de las universidades sí que piensan que en ese caso no merece la pena esperar a la prueba y menos los tres años de los bachilleres españoles. "Es

---

bueno que un estudiante chileno pueda homologar su título y su selectividad y acceder a nuestras universidades, compitiendo con otros alumnos. Así se podrían llenar las plazas vacantes que quedan en las universidades y favorece el sistema”, opina Daniel Peña, rector de la Universidad Carlos III. Él también es partidario de que “algunas facultades celebren pruebas, por ejemplo de Matemáticas para estudiar Ciencias Sociales (Economía)”.

Respecto a las homologaciones de los títulos de ingeniería antiguos a nivel de máster, Casares Long lamenta que se deje la decisión en manos de la Aneca, algo que va a retrasar todo el proceso, que está impidiendo a los ingenieros españoles del plan de estudios antiguo competir en igualdad de condiciones en concursos internacionales. “La agencia se supone que es un órgano consultivo, no de toma decisiones”.

Tampoco los rectores comparten las equivalencias los grados españoles con Europa, porque en su opinión se rescata el catálogo de títulos, cuando lo que el marco de Bolonia incita es a potenciar y valorar las capacidades de los graduados, no las asignaturas o el certificado que obtienen. Casares Long ironiza: “Va en contra de la reforma europea que nos han hecho aplicar con cero euros, bueno en números negativos”.